

Óscar González Daher y su hijo, a juicio oral por lavado y declaración falsa



Según los antecedentes, la investigación fiscal contra padre e hijo se inició a raíz de un informe de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), en agosto de 2018.

La Secretaría antilavado reportó operaciones sospechosas del poderoso clan González Daher que no coincidían con las ganancias declaradas como producto de

su actividad económica, a través de la empresa inmobiliaria "Príncipe Di Savoia" SA.

Precisamente, la imputación de la Fiscalía Anticorrupción se basó en el informe de la Seprelad sobre la relación con operaciones de la empresa Príncipe Di Savoia.

Padre e hijo estuvieron presos en la Agrupación Especializada por casi un año. Luego salieron con medidas para «trabajar». El concejal de Luque, Rubén González Cháves, cuenta con arresto domiciliario y permiso los martes y jueves para acudir a la Junta Municipal.

OTRA CAUSA

Según

la pesquisa, González Daher enfrenta otro proceso penal por supuestos hechos punibles de tráfico de influencia, asociación criminal y cohecho pasivo agravado, en la causa que se abrió tras la filtración de conversaciones telefónicas para "apretar" a jueces y fiscales desde su cargo como titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).